EXP 1954/2026 Fs. 01 M.E.

1954

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

TEMA: "DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL SOCIAL Y LEGISLATIVO AL MAGAZINE DIGITAL ACERO Y ROCA".

BLOQUE: JUSTICIALISTA

AUTOR: LIC. EMILIO G. ESCUDERO

EXP 1954/2026 Fs. 02 M.E.

LEGISLATURA
SAN JUAN

San Juan 12 de agosto de 2026

Sr. Presidente Nato
de la Cámara de Diputados
Dr. Fabián Martín
S / D:

Por medio de la presente, las Señoras Diputadas Provinciales y el Señor Diputado, se dirigen a usted con gran estima, a los fines de elevar el presente proyecto de resolución que busca declarar de interés educativo, social y legislativo el Magazine Digital especializado en minería "Acero y Roca", para que tenga a bien incluir el mismo en el próximo orden del día de esta legislatura provincial .

Sin otro particular, saluda atentamente.

Emilio Escudero
Diputado Provincial
Bloque Justicialista

Fundamentos

El presente proyecto de declaración tiene por objeto someter a consideración de este Honorable Cuerpo la distinción y reconocimiento de la trayectoria del medio especializado en minería "Acero y Roca Magazine", el cual constituye un activo democrático, plural y cultural de gran relevancia para el territorio de la Provincia de San Juan.

"Acero y Roca Magazine" ha logrado consolidarse como un espacio de información, análisis riguroso e investigación periodística indispensable sobre el desarrollo minero e industrial de nuestra provincia. Su ejercicio se caracteriza por una alta responsabilidad social, un enfoque técnico e independiente, y una profunda vocación de arraigo territorial en el interior del país.

Su labor destaca de manera especial por los siguientes pilares de impacto en la comunidad sanjuanina:

Articulación Institucional y Académica: Mantiene convenios de colaboración y trabajo conjunto con la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) para la divulgación científica, el conocimiento técnico y el valor formativo, promoviendo una fluida vinculación con las distintas cámaras mineras e industriales de la región.

Inclusión y Visibilización de Nuevas Voces: Se ha transformado en el principal canal de difusión para emprendedores locales, pequeñas y medianas empresas, proveedoras, trabajadores de la cordillera y agrupaciones mineras comunitarias que habitualmente no cuentan con espacio de representación en las agendas mediáticas tradicionales.

Construcción de Licencia Social y Transparencia: Con una comunidad digital que supera los 100.000 seguidores, realiza un valioso trabajo pedagógico para acercar conceptos industriales y normativos complejos a la ciudadanía, garantizando el acceso a una información transparente, clara e independiente.

Frente al proceso de expansión económica y productiva que atraviesa la Provincia de San Juan, resulta fundamental que las instituciones provinciales reconozcan el esfuerzo de los medios de comunicación locales que resguardan la memoria industrial y acompañan el crecimiento del tejido social y empresarial.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Emilio Escudero
Diputado Provincial
Bloque Justicialista

EXP 1954/2026 Fs. 04 M.E.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declárase de Interés Social, Cultural y Legislativo al Magazine Digital especializado en minería "Acero y Roca Magazine", por su valioso aporte al desarrollo informativo, académico y promoción de la licencia social de la actividad industrial minera de la Provincia de San Juan.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Honorable Cámara de Diputados y archívese.

Emilio Escudero
Diputado Provincial
Bloque Justicialista